

<https://www.elcorreo.eu.org/Diputados-de-Colombia-aprueban-consulta-sobre-tercer-mandato-de-Uribe>

# Diputados de Colombia aprueban consulta sobre tercer mandato de Uribe

- Les Cousins - Colombie -

Date de mise en ligne : vendredi 4 septembre 2009

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

Con 85 votos a favor y cinco en contra, la Cámara de Diputados de Colombia aprobó ayer (2) la realización de un referendo popular que decidirá si Álvaro Uribe podrá ser elegido por tercera vez a la presidencia de la República. La oposición no participó de la votación, alegando que el país estaba "simulando la democracia" y que los congresistas fueron comprados por el gobierno. La medida fue aprobada el 19 de agosto por el Senado Federal y ahora, después de la Cámara, sigue hacia la Corte Constitucional del país.

El Ministro de Interior y Justicia, Fabio Valencia, consideró la decisión como "el producto de una decisión puramente popular, con todos los controles constitucionales". Criticó la comparación entre el caso colombiano y el gobierno venezolano de Hugo Chávez, hoy en su tercer mandato.

"Toda comparación es odiosa y una cosa es la realidad colombiana y otra cosa es la realidad venezolana. El gobierno nunca, que yo haya visto, criticó que autónomamente los venezolanos tomen las decisiones que consideren importantes", dijo Valencia, como anunció a Telam (Agencia de Noticias de la República de Argentina).

Antes de dejar la votación, la oposición denunció que el gobierno de Uribe había ofrecido "dádivas" a los congresistas para que aprobaran la medida. Valencia negó la afirmación. El precandidato a la presidencia por el Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria, afirmó que la decisión muestra que la nación simula una democracia.

"Esto es realmente vergonzoso ; aquí estamos en un país de facto, aquí se hace lo que el presidente dice, a veces con métodos refinados, a veces con métodos toscos, pero al final es la voluntad del gobernante la que prevalece, inclusive en este caso, en su propio beneficio", criticó Gaviria, según Telam.

Si se confirma la posibilidad de reelección, el Presidente Álvaro Uribe estará a pocos pasos de su tercer mandato. Sondeos realizados hasta ahora muestran resultados favorables para él tanto en la consulta popular como en relación con sus posibles rivales en las elecciones.

### **Próximas etapas para el referendo**

Si la Corte Constitucional aprueba el referendo, la Procuraduría General de la Nación aún deberá llevar a referendo la decisión antes de noviembre, para que se realicen en el mes siguiente diez debates públicos sobre el referendo. Poco después, en enero de 2010, la Registraduría Nacional del Estado Civil (órgano descentralizado que convoca y organiza las elecciones en Colombia) deberá atestiguar que la iniciativa cumplió con el número de firmas necesarias y que su financiamiento fue legal.

Sólo después de esto el gobierno podrá convocar a la población para el referendo. Después de la convocatoria, la Registraduría tendrá tres meses para organizar la consulta popular (publicar listas de padrones para votación, convocar a la población colombiana a las urnas, designar jurados y producir las papeletas utilizadas en el referendo).

El plan del gobierno es realizar el referendo el 13 de marzo de 2010. Las elecciones presidenciales están previstas para el 17 de mayo. El plebiscito deberá ser respaldado por, por lo menos, 7,5 millones de colombianos, lo que representa el 25% del total de votantes del país.

[Adital](#). Brasil, 3 de septiembre de 2009.

Traducción : [Daniel Barrantes](#)